



INFORME DE ACTIVIDADES  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

2014

---

# 1. GARANTIZAR LA EFICAZ OPERACIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL NACIONAL

Asegurar la aplicación y homologación de los procesos técnico-archivísticos en los sistemas institucionales de archivo de todo el país resulta fundamental para propiciar el ejercicio eficaz del derecho de acceso a la información y para garantizar la salvaguarda de la memoria histórica documental de México.

Las instituciones mexicanas deben integrar en sus programas de trabajo las actividades que favorezcan el ciclo de vida de los documentos, desde su creación hasta su resguardo o disposición final como documentos históricos.

## 1.1 PROTECCIÓN LEGAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Para garantizar la transferencia secundaria del patrimonio documental en México, el Archivo General de la Nación (AGN) trabaja con las instituciones y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) el proceso de valoración documental, que consiste en el análisis e identificación de los valores documentales a partir de los cuales se determinarán los criterios de disposición, ya sea para solicitar su baja o la transferencia al Archivo Histórico Central del AGN. Durante 2014 el AGN dio atención a un total de 553 solicitudes de baja documental enviadas por 52 instituciones de la APF.

La atención de dichas solicitudes permitirá liberar 37,132.05 metros lineales de documentación equivalentes a 1,856.60 toneladas de papel que contribuyen al programa *Recicla para leer* y al ahorro en gastos de almacenamiento.

### Atención de solicitudes de baja documental atendidas en 2014

AÑO	NÚMERO DE SOLICITUDES	ATENDIDAS	DEPENDENCIAS ATENDIDAS	METROS LINEALES LIBERADOS
2012	13	13	9	310
2013	562	562	42	18,305.51
2014	1576	77	19	18,516.15
Total	2151	652	70	37,131.66

**Tabla 1.** Comparativo de bajas documentales atendidas por el AGN entre 2012 y 2014.

Por otra parte, se realizó un análisis de las 302 instituciones inscritas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), identificando 142 dependencias y entidades que estaban en incumplimiento normativo desde 2005 a la fecha.

Como resultado de este análisis, se estableció un programa de visitas de inspección y de notificaciones o exhortos para las áreas coordinadoras de archivo y Órganos Internos de Control (OIC), con el que se busca promover mejores prácticas archivísticas e incentivar a las instituciones a regularizar su situación en materia de archivo.

### 1.1.1 Patrimonio siniestrado

Por primera vez el AGN dio seguimiento a los siniestros reportados por las dependencias y entidades del APF, notificando a los OIC y estableciendo responsabilidades ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), de conformidad con el artículo 7o. fracciones VI y VII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

#### Reportes de documentación siniestrada en 2014

Concepto	Cantidad
<b>Ingresadas en el trimestre</b>	14
<b>Total de atendidas</b>	14

**Tabla 2.** Durante 2014 el AGN, a través de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos (DSNA), se atendió y dio seguimiento a los reportes recibidos sobre documentación siniestrada.

Asimismo, se emitieron recomendaciones para las instituciones que con frecuencia reportan documentación siniestrada, con el fin de establecer programas de seguridad de la información.

- Petróleos Mexicanos (Pemex).
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

### 1.1.2 Apoyo jurídico del AGN

Con la finalidad de propiciar una normatividad eficaz que permita organizar los archivos del país, el AGN contribuyó en la revisión y elaboración del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, y realizó observaciones a los proyectos de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes y a la Ley de Archivos del Estado de Nuevo León.

## **1.2 HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS**

El 7 de febrero de 2014 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, en el que se facultó al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Archivos (LGA) que impactará a los archivos de las instituciones de todo el país.

Con base en este decreto, el AGN diseñó una agenda de trabajo enfocada en dos actividades principales. La primera, recopilar las experiencias y aportaciones de actores relevantes para la política y la administración pública y privada, la sociedad civil y la academia en México. La segunda, establecer un equipo de trabajo multidisciplinario en colaboración con la Secretaría de Gobernación (Segob) para la elaboración del anteproyecto.

### **1.2.1 Foros de consulta**

Como resultado de estas actividades se organizaron ocho foros de consulta en los cuales se recogieron más de 248 propuestas de especialistas afiliados a instituciones públicas y privadas, quienes participaron como panelistas en las mesas de trabajo, además, hubo más de 1,500 asistentes de todo el país.

El primer foro de consulta se desarrolló los días 16 y 17 de junio, fue organizado de forma conjunta por el AGN y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), contó con la participación del titular de la Segob y del rector de la UNAM.

Hubo cinco foros regionales: Región Centro, celebrado el 11 de julio en Cuernavaca, Morelos, en colaboración con el Instituto de Documentación de Morelos; Región Noreste, celebrado el 5 de agosto en Saltillo, Coahuila, en colaboración con el Archivo General Estatal; Región Noroeste, celebrado el 25 de septiembre en Culiacán, Sinaloa, en colaboración con el Archivo General del Estado; Región Centro-Occidente celebrado el 20 de octubre en Querétaro, Querétaro, en colaboración con la Dirección Estatal de Archivos de Querétaro; Región Golfo-Sur, celebrado los días 27 y 28 de noviembre en Mérida, Yucatán, en colaboración con el Archivo General del Estado.

Se realizaron dos foros temáticos: el primero con los archivos privados el 24 de octubre en Monterrey, Nuevo León, en colaboración con la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C., y el segundo con los archivos de las instituciones de educación superior el 24 de noviembre en Pachuca, Hidalgo, en colaboración con la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Cabe destacar el apoyo que se recibió por parte de los gobiernos de los estados anfitriones a través de las secretarías de gobierno y de los archivos generales

estatales, así como de los institutos de transparencia estatales y casas de la cultura.

Además, se diseñó e implementó una estrategia de comunicación para difundir los foros regionales de consulta sobre la LGA, dando visibilidad a los archivos estatales y municipales de México y coadyuvando en el posicionamiento de la práctica archivística en nuestro país. La estrategia incluyó el uso del portal web del AGN, sitio web temático, redes sociales, correo masivo, entrevistas en televisión, radio y prensa escrita.

### 1.2.2 Anteproyecto de la Ley General de Archivos

Para la elaboración del anteproyecto se estableció un equipo de trabajo integrado por la directora general del AGN y los directores de Asuntos Jurídicos, del Sistema Nacional de Archivos, del Archivo Histórico Central y de Tecnologías de la Información, por parte de Segob se integraron servidores públicos de la Coordinación de Asesores del titular de la Segob, la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos y de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Durante el segundo semestre de 2014 se realizaron reuniones de trabajo en las que se definió la temática y estructura del anteproyecto.

## 1.3 PROTECCIÓN TÉCNICA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Para impulsar un gobierno abierto, que fomente la rendición de cuentas en la APF, y desarrollar condiciones de resguardo y la aplicación de procesos técnico-archivísticos del patrimonio documental nacional, se efectuó un análisis del nivel de cumplimiento normativo referente al Catálogo de disposición documental, del periodo 2005-2012. A partir de éste se podrá establecer un programa de regulación de las dependencias y entidades de la APF, para cumplir con la línea de acción “1.7.2 Implementar un sistema unificado de clasificación”, del PGCM

### Estudio del cumplimiento normativo de los instrumentos de control y consulta archivística a partir de la publicación de los “Lineamientos para la organización y conservación de los archivos de la APF”

CONCEPTO	CANTIDAD
<b>Dependencias que enviaron instrumento</b>	250
<b>Dependencias que nunca enviaron instrumento</b>	52
<b>Instrumentos analizados</b>	207
<b>Instrumentos validados</b>	84
<b>Dependencias que no han actualizado desde 2005</b>	40
<b>Instrumentos que no procedieron</b>	123

**Tabla 3.** Indicadores que permiten conocer el avance de cumplimiento de la línea de acción 1.7.2 del PGCM de las 302 dependencias y entidades de la APF.

Además, se analizaron y validaron 150 catálogos de disposición documental presentados por dependencias y entidades de la APF; se realizaron visitas de inspección a 19 archivos de instituciones públicas, y se desarrolló la “Guía para la auditoría archivística” como documento de apoyo para realizar las auditorías, revisiones y visitas de inspección de los OIC y áreas coordinadoras de archivo.

### **1.3.1 Análisis y evaluación de las condiciones de los servicios archivísticos de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal**

El AGN participó con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los censos nacionales de gobierno: Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014, mediante la elaboración de un cuestionario que fue implementado por ese instituto para conocer información básica sobre la operación y gestión de los archivos del país.

Para dar continuidad al proyecto se elaboró el cuestionario en materia de archivos el cual se integrará a los censos que aplicará el INEGI en 2015:

- Censo Nacional de Gobierno.
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.
- Censo Nacional del Poder Judicial.

Por otra parte, se desplegó la plataforma informática para aplicar el cuestionario denominado “Diagnóstico de la situación de los archivos del país” a 10,500 sujetos obligados de los tres niveles y órdenes de gobierno, con una respuesta de 7%.

Para la aplicación y difusión de la herramienta en todo el país, se diseñó e implementó un micrositio que se integró al portal del AGN (<http://consulta-agn.segob.gob.mx/limesurvey/index.php?sid=842477&loadall=reload&scid=1&loadname=ale&loadpass=trejo>), también se implementó la campaña de difusión de la herramienta a través de los propios medios de comunicación de este Archivo.

## 2. PRESERVAR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Para que futuras generaciones tengan acceso a la información generada en nuestro país desde hace cientos de años, el AGN trabaja para preservar el patrimonio documental de México a largo plazo, tomando en cuenta la gran variedad de soportes donde se encuentra contenido.

El AGN trabaja desde una perspectiva interna y otra externa, es decir, procura la conservación del patrimonio documental que está bajo su resguardo, propicia que el patrimonio documental en custodia de otras instituciones se preserve en las mejores condiciones posibles y, en casos extremos, se aplica la restauración para el rescate de los documentos.

### 2.1 PRESERVACIÓN E INTEGRIDAD DE LOS ACERVOS HISTÓRICOS DOCUMENTALES BAJO RESGUARDO DEL AGN

#### 2.1.1 Diagnósticos e inventarios

- Se diagnosticaron cincuenta fondos documentales, de un total de 541 que integran el Archivo Histórico Central, para conocer el nivel de desarrollo de los procesos de gestión documental a los que han sido sujetos.
- Se realizó un diagnóstico del estado de conservación de 2,066 volúmenes pertenecientes a seis fondos documentales de los siglos XVI al XVIII.
- Se inició la actualización de los expedientes del Registro Central, de los 541 fondos documentales que se resguardan se han revisado e inventariado cien.

Con el inventario de los fondos documentales bajo resguardo del AGN se podrá conocer de forma precisa la cantidad de documentos históricos que los conforman.

#### Resultados del inventario de fondos documentales 2014

GALERÍA	NÚM. DE ÁREAS DE DEPÓSITO INVENTARIADAS	NÚM. DE PARTICIPANTES	NÚM. DE DÍAS INVERTIDOS	NÚM. DE HORAS INVERTIDAS (HORA HOMBRE)	NÚM. DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS	NÚM. DE VOLÚMENES CONTABILIZADOS	NÚM. DE FOJAS CONTABILIZADAS	TOTAL DE EXPEDIENTES VOLÚMENES Y FOJAS CONTABILIZADAS
Galería 4	74	9	79	363	178,478	40,131	565	219,174
Galería 5	199	62	75	651	1,597,543	11,305	72,790	1,681,638
Galería 3	88	20	25	75	807,690	5,331	14,783	827,804
<b>TOTALES</b>	<b>361</b>	<b>91</b>	<b>179</b>	<b>789</b>	<b>2,583,711</b>	<b>56,767</b>	<b>88,138</b>	<b>2,728,616</b>

**Tabla 4.** Reporte del inventario de fondos documentales a diciembre de 2014, presentado por la Dirección del Archivo Histórico Central (DAHC) del AGN.

- Se inició el levantamiento de inventario del Fondo Reservado de la Biblioteca “Ignacio Cubas” del AGN, el cual está integrado por obras que van del siglo XVII hasta las dos primeras décadas del siglo XX:

### **Inventario del Fondo Reservado de la Biblioteca “Ignacio Cubas” del AGN**

TÍTULOS INVENTARIADOS	EJEMPLARES INVENTARIADOS
<b>2,173</b>	<b>4,107</b>

**Tabla 5.** Reporte de títulos inventariados del Fondo Reservado de la Biblioteca “Ignacio Cubas” del AGN.

#### **2.1.2 Organización, descripción y restauración**

- Se ordenaron 29,283 expedientes, se describieron 69,794 y se restauraron 208 volúmenes, expedientes y obras gráficas, lo que equivale a un total de 13,808 fojas.
- Se recibieron 1,434 ejemplares de publicaciones donadas por diversas instituciones y particulares, para ser incorporados al acervo bibliohemerográfico de la Biblioteca “Ignacio Cubas” del AGN, entre los que destacan 36 títulos donados por el Archivo General de la Nación de Colombia, especializados en archivística

#### **2.1.3 Proyectos interinstitucionales**

- De conformidad con el convenio de colaboración firmado entre el AGN y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 2012-2019), se registró en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (SURPMZAH) el 100% de las piezas de la colección Mapas, planos e ilustraciones (Mapilu) del AGN. Además, durante 2014 se describieron 35 de estas piezas.
- En 2014 se concluyó la cuarta fase del convenio celebrado entre el AGN y la Asociación de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. (ADABI) para el proyecto “Organización y conservación del Archivo Aurelio Escobar Castellanos”, entre las actividades que se reportan se encuentra la elaboración de 687 guardas de primer nivel de gran formato y la estabilización de 687 negativos panorámicos.
- Con estas actividades se concluyeron los compromisos adquiridos en el convenio y se obtuvieron: el inventario electrónico de 4,369 imágenes, disponible para su consulta en el SIRANDA; la visualización de 500 imágenes digitalizadas y la estabilización de la totalidad del archivo fotográfico.
- A través de un convenio de colaboración académica, firmado por el AGN y El Colegio de México, se realizó el levantamiento del inventario descriptivo



de uno de los fondos que cubre las operaciones hacendarias más importantes del siglo XVII hasta fines del siglo XIX, denominado “Carpetas azules. Hacienda Pública”. Como resultado final, se elaboró un inventario consistente en 782 cajas con un total de 2,712 documentos.

#### 2.1.4 Certificaciones, transcripciones y dictámenes

A solicitud de las representaciones de bienes comunales, ejidatarios, grupos indígenas, así como tribunales unitarios agrarios, juzgados en materia agraria y público en general, se expidieron certificaciones, transcripciones paleográficas y dictámenes de autenticidad, arrojando las siguientes cifras:

#### Certificaciones, transcripciones y dictámenes realizados en 2014

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>	
Total de servicios de certificación	Total de folios
<b>2,019</b>	<b>16,707</b>
<b>CERTIFICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN</b>	
Total de servicios de certificación	Total de folios
<b>1,374</b>	<b>9,409</b>
<b>TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	
Total de transcripciones	Total de folios
<b>18</b>	<b>1,396</b>
<b>DICTÁMENES DE AUTENTICIDAD</b>	
Total de dictámenes	Total de folios
<b>15</b>	<b>343</b>

**Tabla 6.** Reporte del número de certificaciones, transcripciones y dictámenes que elaboró la DAHC del AGN durante 2014.

El AGN tuvo acercamiento con diferentes instituciones nacionales del sector público y privado, incidiendo y sensibilizando sobre la importancia de contar con sistemas institucionales de archivo que procuren la adecuada gestión y preservación del patrimonio documental. Destaca la participación del AGN en la Reunión del Consejo Consultivo de Centros Públicos de Investigación del CONACyT, celebrada el 6 de marzo en Querétaro, donde se enfatizó la

importancia de preservar los archivos científicos para el desarrollo de la investigación en México.

### **2.2.1 Colaboración Interinstitucional nacional**

Conjuntamente con otras instituciones, el AGN participó en la iniciativa de la UNAM para continuar con la elaboración de una “Norma mexicana para la preservación del patrimonio documental”, cuya finalidad es generar un documento rector a nivel nacional, que regule el almacenamiento, uso y preservación del patrimonio documental resguardado por instituciones públicas y privadas.

El AGN se incorporó a la iniciativa del Centro de la Imagen del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) para continuar con la elaboración del “Proyecto de norma mexicana PROY-NMX-2014. Documentos fotográficos. Lineamientos para su catalogación”, concebido como un espacio de intercambio de experiencias entre especialistas en el área de documentación, conservación, investigación estética e historia de las imágenes fotográficas de las más importantes instituciones del país, para evaluar y sintetizar las recomendaciones y estándares internacionales en una norma de descripción de las imágenes fotográficas. El resultado de este trabajo colectivo e interinstitucional es el Manual de catalogación de fotografías con valor patrimonial, cultural, artístico e histórico.

### **2.2.2 Colaboración con organizaciones internacionales**

El AGN participó como representante de México ante el Programa Cumbre IBERARCHIVOS-Programa ADAI, el cual propicia la preservación y difusión del patrimonio documental en Iberoamérica, a través del financiamiento de proyectos que mejoran las condiciones de operación, gestión y resguardo de los archivos iberoamericanos y sus acervos.

Durante la XVI Reunión del Comité Intergubernamental del programa, celebrada en Bogotá, Colombia del 30 de junio al 1 de julio, el AGN reportó el estado que guardan los proyectos financiados durante 2011 y 2012, y presentó 30 proyectos que aplicaron para la convocatoria 2013, de los cuales se otorgó financiamiento a los presentados por el Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima, por un total de 18,000 euros.

### **2.2.3 Digitalización del patrimonio documental**

En materia de preservación de soportes analógicos y digitales, se elaboraron las “Recomendaciones para proyectos de digitalización de documentos”, las cuales se pondrán a disposición de las instituciones y dependencias de la APF, a través del portal web del AGN.

El AGN trabajó de forma conjunta con el Senado de la República y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante la firma de un convenio de colaboración, en el que se plantea el desarrollo del Modelo para la elaboración de un contenido digital del acervo histórico y la biblioteca del Senado de la República.

Asimismo, el AGN se incorporó al grupo de trabajo para la elaboración de la “Norma Mexicana de Digitalización” en el que participan la Secretaría de Economía y la Secretaría de la Función Pública. Esta norma tiene por objeto regular el uso de la firma electrónica y determinar las reglas de operación de los prestadores de servicios, quienes emitirán los certificados de firma electrónica avanzada.

### 3. PROMOVER LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS

La administración homogénea de la documentación producida y resguardada por las instituciones mexicanas resulta indispensable para gestionar sistemas institucionales de archivo que garanticen el uso eficiente de la información, favorezcan la toma de decisiones, propicien el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, además de garantizar la preservación de la memoria documental nacional.

#### 3.1 SISTEMATIZAR LOS PROCESOS TÉCNICO ARCHIVÍSTICOS

Las instituciones deben aplicar los procesos archivísticos de organización, consulta y resguardo, a su documentación producida, independientemente del soporte en que ésta se encuentre. Esto de acuerdo con la normatividad vigente y el acompañamiento del AGN como institución rectora de la archivística nacional.

Durante 2014 el AGN brindó, a través de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos (DSNA) 1,857 asesorías relativas a los siguientes temas:

#### Atención de solicitudes de asesorías

TEMA	NÚM.
Instrumentos de control archivístico	450
Archivos estatales y municipales	15
Bajas documentales	121
Documentación que representa un riesgo sanitario, siniestrada y transferencia secundaria	24
Indicadores PGCM	305
Diagnóstico para conocer la situación que guardan los archivos del país	942

**Tabla 7.** Asesorías brindadas por la DSNA del AGN de enero a diciembre de 2014

Por otra parte, se desarrolló el Proyecto para el fortalecimiento y actualización de los archivos del sector ciencia y tecnología, que consistió en estandarizar el Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental de los 27 centros que conforman dicho sector, para su implementación y uso general.

Asimismo, se dio inicio al Proyecto para el fortalecimiento y actualización de los archivos del sector recursos renovables, que consiste en estandarizar el Cuadro

general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental de las 24 instituciones que conforman dicho sector.

Con estos proyectos se da un paso importante en la unificación de criterios de clasificación archivística en México, los cuales deben ser de aplicación general pero considerando las especificidades de cada sector.

### **3.1.1 Normatividad en materia archivística**

Con el propósito de homologar criterios de organización y gestión de los archivos de las instituciones, el AGN trabajó en la elaboración, revisión y aportaciones de la siguiente normatividad:

Lineamientos:

- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal; en colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).
- Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal.
- Lineamientos para concentrar en el Archivo General de la Nación los diarios oficiales y demás publicaciones de los poderes de la unión, de las entidades federativas, del Distrito Federal y de los municipios o demarcaciones territoriales.
- Lineamientos conforme a los cuales deberá efectuarse la transferencia secundaria de los archivos presidenciales.

Normas:

- Norma mexicana para la preservación del patrimonio documental.
- Modelo de gestión documental y archivos de la Red de Transparencia y Archivos: Requisitos y directrices de la norma 30300, que se trabaja con el IFAI.

Manuales:

- Manual administrativo de aplicación general en materia de archivos (en proceso: fue actualizado por el AGN, está en revisión del área jurídica de la Secretaría de la Función Pública).
- Recomendaciones para proyectos de digitalización.

Instructivos:

- Instructivo para elaborar el Catálogo de disposición documental.
- Instructivo para elaborar el Cuadro general de clasificación archivística.
- Instructivo para el trámite de baja documental.
- Instructivo para el trámite de documentación siniestrada o que por sus condiciones representa un riesgo sanitario.

Guías:

- Guía para la organización de archivos de oficina.
- Criterios para elaborar el Plan anual de desarrollo archivístico.
- Guía para la auditoría archivística (concluido)

### 3.1.2 Capacitación en materia archivística

Con la finalidad de atender las necesidades de capacitación en materia de archivo en las dependencias y entidades de la APF se impartieron los cursos “Introducción a la organización de archivos” e “Inducción para coordinadores de archivos”.

#### Servidores públicos capacitados por curso

CURSO	NÚM. DE FUNCIONARIOS
<b>Introducción a la organización de archivos</b>	226
<b>Introducción para coordinadores de archivos</b>	54
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>

**Tabla 8.** Cursos impartidos por la DSNA del AGN a 62 dependencias de la APF en 2014.

Asimismo, el AGN trabajó en los siguientes acuerdos y proyectos en materia de capacitación y formación archivística:

- Proyecto para el diseño y desarrollo de un curso virtual denominado “Introducción a la organización de documentos”, en convenio con la UNAM, dirigido a servidores públicos a nivel nacional.
- Acuerdo para establecer el estándar de competencias laborales para los archivos de trámite con el Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública y Administración de Archivos Públicos.
- Acuerdo interinstitucional para desarrollar cursos de capacitación a distancia para el IMSS en conjunto con su Centro Nacional de Capacitación. Se encuentra en proceso de negociación.

### 3.2 CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se suscribieron 16 convenios de colaboración entre AGN y diversas Instituciones, entre los que destacan:

#### Convenios más destacados firmados por el AGN en 2014

Institución	Objeto
<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>	Establecer bases, mecanismos jurídicos y administrativos en apoyo a la educación, docencia, investigación, cultura, comercialización editorial, difusión y extensión de obra escrita.
<b>El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza</b>	Asistencia técnica sobre la organización y operación de los servicios en materia de administración de documentos y archivos.
<b>Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión</b>	Establecer las bases y mecanismos jurídicos, técnicos y administrativos.
<b>Secretaría de Comunicaciones y Transportes</b>	Realizar el proyecto denominado “Modelo para la elaboración de un contenido digital del acervo histórico y biblioteca del Senado de la República”.

**Tabla 9.** Convenios de colaboración más destacados, firmados por el AGN en 2014.

De la misma forma se establecieron acuerdos de colaboración entre la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) para garantizar el destino final de la documentación y coadyuvar con el programa “Recicla para leer” y con la Unidad de Contabilidad Gubernamental para trabajar de forma coordinada en la homologación de los criterios para determinar el destino final de la documentación con valores contables

### 3.3 PROMOVER E IMPULSAR LA EDIFICACIÓN DE INSTALACIONES ADECUADAS Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL RESGUARDO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

#### 3.3.1 Obra pública

El conjunto histórico del AGN, conocido como Palacio de Lecumberri, cuenta con una superficie construida de 35 mil metros cuadrados, con una capacidad de resguardo que ha sido rebasada; por ello, en 2009 se planeó la construcción del Nuevo Anexo Técnico (NAT) compuesto por el edificio de laboratorios y el edificio de acervos, cuyo diseño se apega a los principios de sustentabilidad ambiental y accesibilidad universal.

Dicho anexo busca incrementar 25 mil metros cuadrados de superficie construida, lo cual permitirá mejorar el uso y cuidado del patrimonio documental y triplicará la superficie de resguardo, de 52 kilómetros lineales de acervos a 150 kilómetros lineales en cuatro niveles.

Con la nueva obra se posicionará al AGN como una de las mejores instituciones de América Latina dedicadas al resguardo y conservación del patrimonio documental, ya que además del crecimiento y mejoramiento de su infraestructura, el NAT se equipará con tecnología de punta en materia de controles de humedad, temperatura y seguridad; equipo y mobiliario ex profeso para llevar a cabo las actividades propias de preservación física y digital del acervo documental.

De 2009 a 2013 se registró una inversión total acumulada en materia de obra pública de un poco más de 571 millones de pesos empleados tanto en la restauración del edificio de gobierno como en la construcción del nuevo edificio de laboratorios.

En el ejercicio 2014 la inversión fue de 500 millones de pesos, de los cuales 385 millones de pesos fueron orientados para continuar con la construcción del NAT y a la restauración de los espacios del conjunto histórico y 115 millones de pesos fueron asignados a la adquisición de equipamiento especializado y mobiliario para el edificio de laboratorios.

Se definieron tres líneas estratégicas: la construcción del edificio de acervos, la rehabilitación integral y restauración arquitectónica de espacios puntuales del conjunto histórico y la adquisición de equipamiento y mobiliario para el edificio de laboratorios.

Con la construcción del edificio de acervos, se han ejecutado satisfactoriamente obras inducidas para reubicar instalaciones, demoliciones y desmantelamientos necesarios para el buen inicio de la obra nueva. Se desarrollaron estudios especializados de geotecnia y mecánica de suelos y proyectos especializados. Se materializó apropiadamente el sistema de cimentación a través del hincado de 435 pilotes en los módulos 1, 2 y 3, así como el cajón de cimentación y superestructura de los tres módulos, misma que concluirá en enero de 2015 con los cierres técnicos y administrativos relacionados con los volúmenes adicionales de obra y conceptos extraordinarios.

Mediante la segunda línea de acción –rehabilitación integral y restauración arquitectónica de espacios puntuales dentro del conjunto histórico– se atendieron áreas de uso público que permitirán mejorar los servicios a partir del próximo año, tales como: restauración de los torreones sur y norte, que funcionarán como museos de sitio y de exposición; el salón con pintura mural en la zona sur, estabilizándose estructuralmente el espacio y consolidándose la pintura para realizar su reintegración cromática el próximo año, la rehabilitación de la biblioteca y de la bóveda en el centro del recinto, la adecuación de un área para microfilms, y



los servicios sanitarios ubicados en la sala de banderas, así como otros espacios en el edificio de gobierno y las galerías.

### **3.3.2 Equipamiento y desarrollo de infraestructura tecnológica**

Se iniciaron los procesos de adquisición de equipo y mobiliario especializado de vanguardia para el edificio de laboratorios, lo que permitirá llevar a cabo los procesos técnicos de conservación y restauración de los acervos documentales

Se invirtieron 105 millones en la adquisición de equipamiento especializado y mobiliario para realizar tareas de conservación, restauración y digitalización de fondos y acervos documentales.

Poner en operación el edificio de laboratorios permitirá continuar con la atención de los fondos bajo resguardo del AGN en las condiciones dispuestas para tal efecto, así como desarrollar proyectos enfocados a la autogeneración de recursos; aprovechando esta infraestructura altamente especializada se ofertarán servicios a distintas dependencias de la APF y otros sectores como el académico y social, con miras a que en un futuro cercano el mantenimiento de esta infraestructura sea financieramente autosustentable.

## 4. DIFUNDIR EL ACERVO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN

La divulgación del patrimonio documental es tan imprescindible como su custodia y conservación, ya que en la medida que los ciudadanos lo conozcan y se familiaricen con él, podrán reconocer la importancia de su preservación.

La difusión de los acervos documentales del país contribuye a crear conciencia en los mexicanos sobre su riqueza histórica y cultural; también propicia la inserción de México en la sociedad de la información y del conocimiento; promueve el acceso a la información en poder del Estado como un derecho fundamental de los individuos y fomenta un sentido de identidad nacional.

### 4.1 DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DOCUMENTAL

Debido a la riqueza del patrimonio histórico documental que resguarda el AGN se han diseñado tres estrategias básicas para su difusión y sociabilización: la primera, concerniente a la publicación de obras editoriales cuyo contenido incluye materiales pertenecientes al acervo documental del AGN; la segunda, referente a la coordinación de exposiciones cuyos guiones curatoriales utilizan principalmente documentos resguardados por el AGN; y la tercera, relativa a los programas de servicios educativos que involucran directamente a los distintos usuarios de la institución.

#### 4.1.1 Publicaciones

El AGN elaboró e implementó la Política editorial que deberá seguir el Archivo para la publicación de obras de carácter académico y de divulgación; se conformó el Consejo Editorial y se autorizaron sus Reglas de operación. Todo lo anterior de conformidad con el Estatuto Orgánico del AGN, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de octubre de 2014.

Asimismo, se coeditaron cinco publicaciones con diversas instituciones, tres de ellas relacionadas con el bicentenario de la Constitución de Apatzingán, y se inició la octava época de *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* con la publicación de cuatro números durante 2014.

Durante el período que se reporta se recibieron y atendieron 166 solicitudes para reproducir imágenes del acervo documental del AGN, presentadas previamente a la publicación de libros impresos o electrónicos, o a su inserción en exposiciones, redes sociales, videos, cápsulas y reportajes televisivos; dichas solicitudes fueron presentadas por diversas instituciones de los sectores público y privado, así como por particulares.

Se iniciaron los trabajos preparatorios para la organización y desarrollo del proyecto de investigación y editorial denominado “El constitucionalismo

latinoamericano como elemento aglutinador de la región”, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), que habrá de incluirse en el marco de los festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **4.1.2 Exposiciones**

Se montaron tres exposiciones en las instalaciones del AGN, la primera es de carácter permanente y se refiere al quehacer del Archivo desde su fundación hasta nuestros días, haciendo un recorrido histórico a través de la presentación de documentos relevantes en la conformación de la institución.

En colaboración con la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Segob, se exhibe la exposición “Arqueología de un monumento sonoro: el Himno Nacional” con la que se conmemora el 160 aniversario de la primera interpretación del Himno Nacional Mexicano; en colaboración con el Conaculta y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), se montó la exposición “José Revueltas; palabra de tierra y agua”, con la cual se conmemora el centenario del natalicio del escritor. Estas dos muestras son de carácter temporal.

El AGN colaboró con el préstamo de 124 imágenes para la exposición que se montó en las rejas del bosque de Chapultepec con motivo del centenario de la gesta heroica de Veracruz. Asimismo, apoyó al Museo de los Ferrocarriles en la ciudad de Puebla para el montaje de la exposición “Los braceros vistos por los hermanos Mayo”. Se itineraron un total de 19 exposiciones de las cuales 9 se exhibieron en las vitrinas culturales del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

#### **4.1.3 Servicios educativos**

El AGN atendió 276 visitas guiadas en las que participaron 8,567 personas, incrementando en 13% el número de visitantes respecto al año anterior. En noviembre de 2014 se reabrieron las puertas del AGN los días sábados para ofrecer visitas al edificio histórico y a las exposiciones; así se recibió a 343 visitantes. Por otra parte, en el segundo semestre de 2014 el AGN se reincorporó al programa Noche de Museos, en tal periodo se recibieron 1,077 personas.

Una acción innovadora para difundir el acervo histórico y vincular al Archivo con la sociedad fue crear el programa “De viva voz”, que consiste en una representación escénica, a partir de un guion ex profeso, donde un documento cuenta su historia, tal como como ocurrió con: “El Acta de Independencia” y “El Himno Nacional Mexicano”, en ambos casos se logró acercar a la ciudadanía no experta en temas históricos.

Asimismo, se desarrolló el programa “El Archivo también toca música”, el cual permite dar a conocer la riqueza de documentos que se resguardan en la institución y resaltar la razón de ser de los archivos. Para este programa se

organizaron tres conciertos en los que se ejecutaron 15 partituras del fondo *Propiedad Artística y Literaria* del AGN.

#### **4.1.4 Eventos especiales**

Se organizaron 19 actividades relacionadas con homenajes, presentaciones de libros, talleres, y otras, las cuales sumaron una afluencia de 1,724 personas. Destaca el homenaje a José Revueltas por el centenario de su natalicio con la develación de una placa conmemorativa, en colaboración con el Senado de la República; también la lectura pública de la obra del escritor, actividad coordinada en colaboración con el Conaculta, el INBA, la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y la Comisión Nacional de Seguridad.

#### **4.1.5 Participación ciudadana**

En el marco del PGCM y del compromiso gubernamental “CG 90”, el AGN realizó un ejercicio de participación ciudadana al que asistieron representantes de comunidades agrarias para la revisión del servicio de dictaminación de autenticidad de documentos históricos, a cargo de la DAHC, ver página: <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/transparencia/participacion.html>.

#### **4.1.6 El AGN en los medios de comunicación y redes sociales**

El AGN difundió sus actividades a través de su sitio web y de redes sociales; se presentó un incremento en el número de seguidores en Facebook de 34% y en Twitter de 150% respecto al año 2013. La página web tuvo 494,020 visitas durante el año.

A través de su área de comunicación, el AGN asistió a la Primer Reunión de Gestores de Comunidades de Archivos de Iberoamérica Sinergia ALA, llevada a cabo en Bogotá, Colombia. Durante la reunión se firmaron los acuerdos de participación para 2015.

Se realizó el monitoreo de 707 notas en medios de comunicación referentes al Archivo. Se atendieron 36 solicitudes para realizar reportajes sobre el quehacer de la institución, y para usar el edificio histórico como locación de programas culturales. La titular del AGN concedió 19 entrevistas a distintos medios nacionales y estatales.

## 5. PROMOVER LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS

El desarrollo de proyectos de investigación en materia archivística es indispensable para producir conocimiento de vanguardia y la creación de teorías que respalden los procesos de organización y gestión de los archivos mexicanos.

En ese sentido, se considera necesario establecer líneas de investigación en la materia y prever la infraestructura científica y tecnológica adecuada para el fomento de la investigación, todo esto apoyado en mecanismos de colaboración con autoridades federales, estatales y municipales, así como la participación de instituciones científicas y académicas.

### 5.1 PROPICIAR LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN MATERIA ARCHIVÍSTICA.

#### 5.1.1 Comisión para la estrategia y líneas de investigación del AGN

El 21 de agosto de 2014 se instaló la Comisión para la estrategia y líneas de investigación del AGN, la cual se propone servir como marco de referencia para el desarrollo armónico y coordinado de proyectos institucionales o colectivos de investigación académica del AGN, contando con la participación activa de otros archivos e instituciones académicas; así como para coadyuvar a la formación de una teoría archivística moderna y propia mediante la investigación, análisis, discusión y difusión de los avances teórico-metodológicos nacionales e internacionales. Actualmente se encuentra en revisión el documento “Principios metodológicos y organizacionales” para su implementación en 2015.

#### 5.1.2 Seminario permanente e institucional para el estudio de la historia archivística

Durante 2014 el Consejo Nacional de Archivos (Conarch) trabajó en la implementación del “Seminario permanente e Institucional para el estudio de la historia de la archivística”, que será diseñado y puesto en marcha a través de la Comisión del Seminario integrada por un representante de las instituciones de docencia, investigación o preservación de archivos, designado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; un miembro de los archivos universitarios, elegido por la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior; otro por la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados y uno más de parte de la Dirección del Archivo Histórico Central del AGN.

El objetivo del seminario será generar teoría archivística en beneficio de la administración y conservación de la memoria social, de las instituciones y de quienes desarrollen tareas en los archivos en México, iniciará sus trabajos con los miembros de la Comisión y quince especialistas en el tema durante el primer semestre de 2015.

### **5.1.3 Fideicomiso para el desarrollo de proyectos de investigación**

De igual forma, el AGN trabaja para la conformación de un fideicomiso capaz de financiar proyectos específicos de investigación, atender la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y la formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos; y otros propósitos directamente vinculados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados, así como la contratación de personal por tiempo determinado para dichos proyectos.

## 6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### 6.1 AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el AGN trabaja con el Archivo Nacional de Guyana en el desarrollo de un proyecto de cooperación en materia de digitalización, tecnología de la información y conservación, que tendrá como principal objetivo la preservación y difusión de los fondos documentales de dicho archivo.

### 6.2 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS

Destaca la participación del AGN en los talleres para la construcción del Modelo Regional de Gestión de Archivos, desarrollados en Bogotá, Colombia del 9 a 12 de junio y en Brasilia, Brasil del 3 al 4 de noviembre de 2014. Estos talleres fueron organizados por el Centro de Educación para el Desarrollo Económico y Tecnológico, el Proyecto EURO social, así como la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), y tienen como objetivo establecer las características y atributos para la gestión documental con miras a favorecer el acceso a la información y la transparencia en los países miembros de la RTA.

### 6.3 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA

En septiembre de 2014 el AGN recibió la visita del director del Archivo General de la Nación de Colombia (AGN-Colombia), organizando entre otras actividades una charla con coordinadores y directores de las unidades de información de algunas dependencias de la APF. La charla versó sobre la gestión de documentos en entornos electrónicos.

Por otra parte, el titular del AGN-Colombia dictó dos conferencias abiertas al público tituladas “La política archivística en la consolidación del Sistema Nacional de Archivos” y “La gestión documental en las estrategias de gobierno electrónico”.

Estas actividades repercutieron en la formación del personal que labora en los archivos mexicanos y en el fortalecimiento de los lazos de cooperación en materia archivística entre México y Colombia.

#### **6.4 CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN TOKIO, JAPÓN**

A través del Departamento de Conservación y Restauración, el AGN participó en el ciclo de conferencias Conservation and Restoration of Modern Cultural Properties, llevado a cabo en el National Research Institute for Cultural Properties, en Tokio, Japón, el 22 de noviembre de 2014, el cual permitió el intercambio de experiencias entre colegas de diversos países, la profesionalización del personal, la difusión de las metodologías de conservación que se llevan a cabo en nuestro país, así como el contacto y colaboración del AGN con instituciones de prestigio internacional.

#### **6.5 UNIVERSIDAD DEL NORTE DE TEXAS**

Fue de notable importancia la firma del memorándum de entendimiento con la Universidad del Norte de Texas el 5 de diciembre de 2014, mismo que hará posible realizar proyectos de colaboración en materia de formación y capacitación, así como el intercambio de información y el que se establece entre especialistas



## 7. DE LA ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

### 7.1 SITUACIÓN OPERATIVA DE LA ENTIDAD

A continuación se describen las actividades desarrolladas en el AGN en materia de administración durante el ejercicio 2014:

- Se realizó el registro en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, en cumplimiento con la estrategia 4.5 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

De la auditoría número 01/2014 “Examinar el ejercicio de los recursos públicos y acciones desarrolladas durante el ejercicio 2013 en el Archivo General de la Nación”, practicada en el primer trimestre de 2014 por el OIC, derivaron ocho observaciones, de las cuales al 31 de diciembre de 2014 quedó una pendiente de atender conforme al siguiente cuadro:

#### Observaciones pendientes por atender de la auditoría 01/2014

Número de observaciones	Porcentaje de atención
1	85

Tabla 10. Porcentaje de avance en la observación pendientes.

- De la auditoría número 06/2014 “Obra Pública 2013 en el Archivo General de la Nación” practicada en el segundo trimestre de 2014 por el OIC, derivaron 5 observaciones, de las cuales al 31 de diciembre de 2014 quedan cuatro pendientes de atender:

#### Observaciones pendientes por atender de la auditoría 06/2014

Número de observaciones	Porcentaje de atención
1	80
1	60
1	30
1	50

Tabla 11. Porcentaje de avance en las observaciones pendientes

- Se sustituyó en el último bimestre de 2014 el “Servicio de seguridad y vigilancia” al contratar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno del Estado de México, el Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Cuautitlán Texcoco, con lo cual se obtuvieron mejores costos por elemento y fue posible incrementar la plantilla de vigilantes.

### Perfiles de puestos

- Con la publicación del nuevo Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación en el *DOF* del 6 de octubre de 2014, se establecen nuevas funciones para los servidores públicos del AGN. Actualmente se encuentran en proceso de actualización los perfiles de puestos a nivel de dirección de área.

### Clima organizacional

- Se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) del ejercicio 2014. A continuación se muestra la pantalla obtenida del sistema de la SFP, donde se visualiza el registro por área del personal del AGN que participó en la aplicación de la ECCO y los resultados estadísticos.

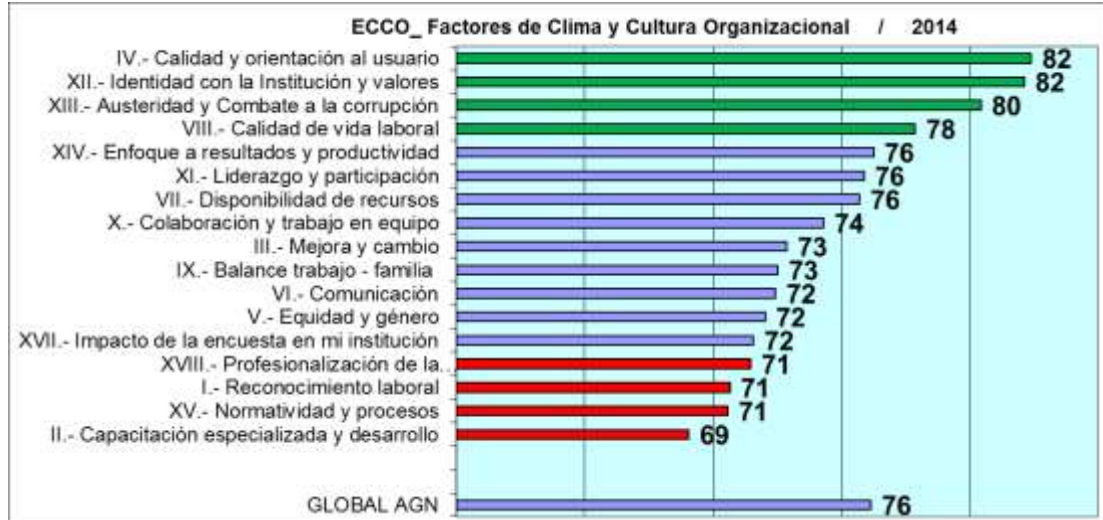
### Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2014 de la SFP

Ramo / Sector	Unidad Responsable / Institución	Área	Universo	Encuestas recibidas	Porcentaje de avance
Secretaría de Gobernación	Archivo General de la Nación	Dirección General	10	4	40%
Secretaría de Gobernación	Archivo General de la Nación	Dirección de Administración	63	36	67.92%
Secretaría de Gobernación	Archivo General de la Nación	Dirección General Adjunta	9	4	44.44%
Secretaría de Gobernación	Archivo General de la Nación	Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos	9	9	100%
Secretaría de Gobernación	Archivo General de la Nación	Dirección de Desarrollo y Normatividad Archivística	26	14	54%
Secretaría de Gobernación	Archivo General de la Nación	Dirección de Publicaciones y Difusión	24	21	87.5%
Secretaría de Gobernación	Archivo General de la Nación	Dirección de Tecnologías de la Información	23	13	56.52%
Secretaría de Gobernación	Archivo General de la Nación	Dirección de Archivo Histórico Central	79	67	84.81%
Secretaría de Gobernación	Archivo General de la Nación	Dirección del Sistema Nacional de Archivos	26	21	80.77%
<b>Ramo</b>	<b>Unidad Responsable / Institución</b>	<b>Área</b>	<b>Universo</b>	<b>Encuestas recibidas</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
Fecha de consulta: 30-01-2015 11:07			<b>Total:</b>	<b>258</b>	<b>189</b>
					<b>73.26%</b>

Gráfica 1. Resultados del AGN referentes a la aplicación de la ECCO diseñada por la SFP.

Asimismo, se realizó el análisis estadístico de los resultados obtenidos en cada uno de los factores que integran la encuesta y donde se establece el promedio alcanzado.

### ECCO 2014 de la Secretaría de la Función Pública. Análisis estadístico



**Gráfica 2.** Análisis estadístico en porcentajes de los resultados obtenidos en cada factor de la encuesta.

### Planeación

Se elaboró una metodología estándar de planeación estratégica para facilitar la definición de objetivos, actividades e indicadores institucionales, la cual se implementó a través de talleres en los que participaron las direcciones de área del AGN.

Como resultado de esta actividad se obtuvieron los siguientes documentos:

- Plan estratégico 2014-2018
- Manual general de organización general del AGN
- Programa de trabajo 2014-2018
- Plan anual de actividades PAT-2015
- Programa operativo anual POA-2015.

### Control interno

- Se elaboró un nuevo Programa de Trabajo de Control Interno PTCI-2014 en el que se establecieron 27 acciones de mejora, así como un renovado Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR), el cual prevé 5 riesgos del nivel estratégico.

## Asuntos jurídicos

- Se emitió el Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, así como el Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las áreas del Archivo General de la Nación; también se regularizó la inscripción de estos actos en el Registro Público de Organismos Descentralizados.
- Durante 2014 el AGN atendió 12 demandas de carácter laboral ante las instancias de Conciliación y Arbitraje.

## 7.2 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

### Análisis financiero al 31 de diciembre de 2014 (comparativo 2013-2014)

GÉNERO	2013	2014	VARIACIÓN (%)	Explicación de la variación
ACTIVO	\$187,803,211	\$675,575,836	360%	El presupuesto modificado para el ejercicio 2014 en los capítulos de inversión representó un incremento de 483%, resultado de la variación en el rubro del activo de la entidad.
PASIVO	\$300,238	\$131,280,413	43725%	Para el cierre del ejercicio 2014 se generaron cuentas por pagar a corto plazo, derivado de los procesos de entrega-recepción de obra pública y bienes muebles, así como al cierre presupuestario anticipado realizado por la SHCP, los cuales no fueron devengados en el mismo ejercicio.
PATRIMONIO	\$187,502,974	\$544,295,423	290%	La variación en el patrimonio, obedece a las aportaciones de capital recibidas para la inversión en la construcción del edificio de acervos, equipamiento del edificio de laboratorios y remodelación de las instalaciones actuales.

**Tabla 12.** Cuadro comparativo de situación financiera del AGN correspondiente a los años 2013 y 2014

## 7.2.1 Integración de programas y presupuesto

### a) Captación de ingresos

Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos propios del AGN ascendieron a \$1'092,738.93, lo que representó el 44% con relación al presupuesto modificado para dicho año que fue de \$2'500,000.00.

En el último trimestre del año la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) únicamente depositó \$200,000.00 del Convenio de colaboración celebrado para el desarrollo de un Modelo para la elaboración de un contenido digital del acervo histórico y la biblioteca del Senado de la República. Cabe mencionar que el importe del convenio disminuyó de \$1'000,000.00 a \$800,000.00.

### Ingresos propios por trimestre en 2014

TRIMESTRE	INGRESOS REALES	ACUMULADO REAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO ACUMULADO	REALIZADO VS PRESUPUESTADO
Primero	127,516.39	127,516.39	375,000.00	375,000.00	34%
Segundo	233,755.63	361,272.02	375,000.00	750,000.00	48%
Tercero	343,856.72	705,128.74	375,000.00	1,125,000.00	63%
Cuarto	387,610.19	1,092,738.93	1'375,000.00	2,500,000.00	44%
<b>TOTAL</b>	<b>1,092,738.93</b>		<b>2,500,000.00</b>		

Tabla 13. Reporte trimestral de ingresos propios al presupuesto 2014 del AGN.

A continuación se presenta un comparativo del comportamiento de los ingresos propios de los ejercicios 2013 y 2014, donde se muestra un incremento de 33%.

### Ingresos propios mensuales en 2013 y 2014

MES	2013	2014	Variación
Enero	26,664.95	35,341.84	33%
Febrero	50,657.21	47,769.39	-6%
Marzo	37,447.42	44,405.16	19%
Abril	71,187.77	67,337.41	-5%
Mayo	67,091.09	75,002.03	12%
Junio	113,966.25	91,416.19	-20%
Julio	47,134.18	81,748.11	73%
Agosto	102,691.63	153,085.11	49%
Septiembre	40,571.70	109,023.50	169%
Octubre	118,965.65	123,975.00	4%

MES	2013	2014	Variación
Noviembre	88,131.51	42,734.39	-52%
Diciembre	56,499.30	220,900.80	291%
<b>Suma</b>	<b>821,008.66</b>	<b>1,092,738.93</b>	<b>33%</b>

**Tabla 14.** Cuadro comparativo 2013-2014 del comportamiento mensual de los ingresos propios del AGN.

### Ingresos propios por trimestre en 2013 y 2014

TRIMESTRE	2013	2014	VARIACIONES
Primero	114,769.58	127,516.39	11%
Segundo	252,245.11	233,755.63	-7%
Tercero	190,397.51	343,856.72	81%
Cuarto	263,596.46	387,610.19	47%
<b>TOTAL</b>	<b>821,008.66</b>	<b>1,092,738.93</b>	<b>33%</b>

**Tabla 15.** Cuadro comparativo 2013-2014 del comportamiento trimestral de los ingresos propios del AGN.

#### b) Efectividad en el ejercicio presupuestal

El presupuesto original del AGN ascendió a \$587'470,718.00, de los cuales \$584'970,718.00 correspondieron a recursos fiscales y \$2'500,000.00 a recursos propios.

### Presupuesto 2014

CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMIAS
1000	58,772,929.00	55,718,478.07	55,718,478.07	0.00
2000	4,275,187.00	533,601.36	533,601.36	0.00
3000	21,636,602.00	20,705,210.94	20,699,010.94	6,600.00
4000	286,000.00	160,371.98	160,371.98	0.00
5000	0.00	19,772,075.17	19,772,075.17	0.00
6000	500,000,000.00	277,397,856.38	277,397,856.38	0.00
<b>FISCALES</b>	<b>584,970,718.00</b>	<b>374,287,593.90</b>	<b>374,281,393.90</b>	<b>6,200.00</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>1,092,738.93</b>	<b>1,092,738.93</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>587,470,718.00</b>	<b>375,380,332.83</b>	<b>375,557,122.10</b>	<b>6,200.00</b>

**Tabla 16.** Presupuesto 2014 del AGN desglosado por capítulos.

El 12 de diciembre de 2014, la SHCP realizó una reducción líquida al presupuesto del AGN por la cantidad de \$210'683,124.10, situación que tuvo un impacto a los compromisos efectivamente devengados que teníamos al 31 de diciembre de ese año, principalmente en los rubros de servicios e inversión física.

### Presupuesto ejercido por trimestre en 2014

TRIMESTRE	PRESUPUESTO EJERCIDO	PORCENTAJE
<b>Primero</b>	12,931,734.81	3%
<b>Segundo</b>	25,126,229.72	7%
<b>Tercero</b>	128,872,678.32	34%
<b>Cuarto</b>	207,350,751.05	55%
<b>TOTAL</b>	<b>374,281,393.90</b>	<b>100%</b>

Tabla 17. Ejercicio del presupuesto 2014 del AGN reportado por trimestre.

### 7.2.2 Adecuaciones presupuestales necesarias para la operación del AGN

Al cuarto trimestre de 2014 se observa una reducción al presupuesto por un monto total de \$210'683,124.10 de acuerdo con lo siguiente

### Adecuaciones al presupuesto 2014

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	DIFERENCIA	REF
<b>1000</b>	58,772,929.00	33,211,397.81	36,265,848.74	55,718,478.07	-3,054,450.42	1
<b>2000</b>	4,275,187.00	2,546,194.66	6,287,780.30	533,601.36	-3,741,585.64	2
<b>3000</b>	21,636,602.00	38,062,104.65	38,993,495.71	20,705,210.94	-931,391.06	3
<b>4000</b>	286,000.00	376,884.06	502,512.08	160,371.98	-125,628.02	4
<b>5000</b>	0.00	146,436,572.76	126,664,497.59	19,772,075.17	19,772,075.17	5
<b>6000</b>	500,000,000.00	543,409,592.21	766,011,735.83	277,397,856.38	-222,602,143.62	6
<b>TOTAL</b>	<b>584,970,718.00</b>	<b>764,042,746.15</b>	<b>974,725,870.25</b>	<b>374,287,593.90</b>	<b>-210,683,124.10</b>	

Tabla 18. Reporte de adecuaciones que se realizaron al presupuesto del AGN en 2014, desglosado por capítulos.

1. Capítulo 1000. Muestra una reducción neta por \$3'054,450.42 los cuales quedaron como recursos congelados el 12 de diciembre de 2014 por parte de la SHCP.
2. Capítulo 2000. Se observa una reducción neta de \$3'741,585.64, de los cuales \$2'565,998.38 se destinaron a adecuaciones internas con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a diversas partidas del capítulo 3000, y \$1'175,587.26 quedaron como recursos congelados el 12 de diciembre de 2014 por parte de la SHCP.
3. Capítulo 3000. Muestra una reducción neta por \$931,391.06, los cuales quedaron como recursos congelados el 12 de diciembre de 2014 por parte de la SHCP.

4. Capítulo 4000. Se realizó una reducción de \$125,628.02 derivada de adecuaciones internas, con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a diversas partidas del capítulo 3000.
5. Capítulo 5000. Registra una ampliación por \$19'772,075.17 para la cartera de inversión 1404EZN0001 denominada "Equipamiento del edificio de laboratorios del Archivo General de la Nación", autorizada por la SHCP en agosto de 2014.
6. Capítulo 6000. Muestra una reducción neta por \$222'602,143.62, de los cuales \$19'772,075.17 derivaron en adecuaciones internas, con la finalidad de dar suficiencia presupuestal al capítulo 5000 y \$202,830,068.45 quedaron como recursos congelados el 12 de diciembre de 2014 por parte de la SHCP.

### 7.2.3 Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

#### a) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Al 10 de diciembre la Unidad de Enlace había recibido 614 solicitudes de información, mismas que se respondieron en un plazo promedio de 8.2 días.

Se han interpuesto ocho recursos por parte de los solicitantes. En seis de ellos el IFAI confirmó las respuestas otorgadas; en otro, revocó la respuesta, y en uno más la modificó, por lo que la proporción de resoluciones contrarias es de 1 por cada 300 recibidas.

#### b) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Durante el cuarto trimestre de 2014 los recursos se adjudicaron de conformidad con lo dispuesto en la **esta** ley, como a continuación se menciona:

#### Ejercicio presupuestal 2014 de conformidad con la LAASSP

Licitación nacional	77,448,896.34
Licitación Internacional	0.00
Artículo 1° (Tercer párrafo)	1,350,215.48
Artículo 41° (casos de excepción)	27,463,440.08
Artículo 42° (invitación a 3 o adjudicación directa)	965,226.87
Total:	107,227,778.77

**Tabla 19.** Reporte del presupuesto ejercido en 2014 de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



Desprendiéndose del acumulado al cuarto trimestre los siguientes porcentajes de adjudicación:

**Porcentaje de contrataciones conforme a la LAASSP  
acumulado al 4to. Trimestre de 2014**

<b>Porcentaje de contrataciones conforme a la LAASSP acumulado al 4to. Trimestre de 2014</b>	<b>%</b>
Licitación nacional	64.96
Licitación Internacional	0.00
Artículo 1° (tercer párrafo)	6.52
Artículo 41° (casos de excepción) Fracciones I y III	24.90
Artículo 42° (invitación a 3 o adjudicación directa)	3.62
<b>Total:</b>	<b>100.00</b>

**Tabla 20.** Reporte de porcentajes de contrataciones realizadas por el AGN de conformidad con la LAASSP.

**c) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**

Durante el cuarto trimestre de 2014 los recursos se adjudicaron de conformidad con lo dispuesto en esta ley, como a continuación se menciona:

<b>Cálculo y determinación del porcentaje de 30% a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Importe con IVA</b>	<b>Porcentaje en relación con el monto total contratado</b>
<b>Contratos de obra pública y servicios realizados bajo la modalidad de adjudicación directa</b>	22	15,962,398.62	---
<b>Contratos de obra pública y servicios realizados bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas</b>	05	31,489,528.27	---
<b>Suma de adjudicaciones directas e invitaciones a cuando menos tres personas</b>	27	47,451,926.89	14.39
<b>Contratos de obra pública y servicios realizados bajo la modalidad de licitación pública nacional</b>	08	282,202,329.98	85.61
<b>Monto total contratado 2014</b>		<b>329,654,256.87</b>	<b>100.00</b>

**Tabla 21.** Reporte de porcentajes de contrataciones realizados por el AGN de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Obras Pública